



SOLICITUD DTH-3073

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3073				FECHA DE SOLICITUD: 12/04/2024		
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR URBINA CISNEROS ERIK ANDRES			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAYAMBE			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JEFATURA			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 11/04/2024 (15:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 13/04/2024 (20:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN URBINA CISNEROS ERIK ANDRES CHACHA CHACHA LUIS EDISON SOTO QUITO DAVID NAPOLEON						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Apoyo a Bomberos Cayambe en búsqueda alta montaña.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO ESTACIÓN No. 19 "AMAGUAÑA"-VOLCAN CAYAMBE	11/04/2024	15:00	11/04/2024	17:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	VOLCAN CAYAMBE - QUITO ESTACIÓN No. 19 "AMAGUAÑA"	13/04/2024	17:00	13/04/2024	20:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 5245889000		

**SOLICITUD DTH-3073**

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
12/04/2024	URBINA CISNEROS ERIK ANDRES	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Apoyo a Bomberos Cayambe en búsqueda alta montaña.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-3073

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: ERIK ANDRES URBINA URBINA CISNEROS ERIK ANDRES	 Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.		
-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.		
Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.		
NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales		



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 097-DTH-CB-DMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0046-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: "(...) *en referencia al* Memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-0520-MEM de fecha 11 de abril de 2024, emitido por el Mayor Carlos Moyano - Director de Operaciones CBDMQ, y cuyo asunto indica:

Solicitud de viáticos, comisión de servicios y salvoconductos a Cayambe, y en concordancia al Oficio Nro. CBC-CBC-2024-0161-OF, suscrito por el Mgs. Edwin Oswaldo Yugsi Tipán Jefe del Cuerpo de Bomberos de Cayambe, en el cual detalla textualmente "(...) solicitarle ante su autoridad se nos proporcione la ayuda correspondiente con la activación de la Unidad de Rescate de Alta Montaña, y de esta manera articular operaciones para realizar un trabajo interinstitucional, ya que por la complejidad del evento es importante el apoyo...".

En virtud de lo expuesto solicito a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para la Declaración de Comisión de Servicios, Viáticos y salvoconducto del 11 al 13 de abril al Cayambe a favor del siguiente personal:

PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID 1725111072

SOTO QUITO DAVID NAPOLEON 1714096011

HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN 0503474900

CHACHA CHACHA LUIS EDISON 0503794646

URBINA CISNEROS ERIK ANDRES 1722654769



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores Grupo de Rescate de Alta Montaña - Dirección de Operaciones CB-DMQ: Pazmiño Ashqui Jonathan David, Soto Quito David Napoleon, Herrera Guarochico Ronny Adrian, Chacha Chacha Luis Edison Urbina Cisneros Erik



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Andres del 11 al 13 de abril del 2024 a Cayambe, para asistir y apoyar al Cuerpo de Bomberos de Cayambe en la búsqueda y rescate de la emergencia registrada en el nevado Cayambe, “(...) a una altitud de 5.700 metros involucrando a una cordada con tres andinistas de nacionalidad ecuatoriana y dos turistas de nacionalidad alemana(...)”, actividad que permitirá articular las operaciones para realizar un trabajo interinstitucional.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los servidores del Grupo de Rescate de Alta Montaña - Dirección de Operaciones CB-DMQ para que asistan a la Cayambe del 11 al 13 de abril del 2024, para que apoyen al Cuerpo de Bomberos de la ciudad antes referida en la emergencia suscitada en el nevado.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME - R - 3073

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 3073			FECHA DE INFORME: 16/04/2024			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR URBINA CISNEROS ERIK ANDRES			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAYAMBE			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID CHACHA CHACHA LUIS EDISON SOTO QUITO DAVID NAPOLEON URBINA CISNEROS ERIK ANDRES						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
[14:00, 11/4/2024] Grupo de Rescate en Montaña es notificado por parte de la Sala de Comando de Incidentes para acudir en apoyo de Bomberos Cayambe a la búsqueda de las tres personas que sufrieron un accidente en el nevado el pasado 5 de abril. [17:00, 11/4/2024] Se toma contacto con el Sr. Sbte. Cristhian Rodriguez del Cuerpo de Bomberos de Cayambe. [19:00, 11/4/2024] Salida del Cuerpo de >Bomberos de Cayambe al Refugio Ruales Oleas Berge ubicado a 4700 m.s.n.m. en las faldas del Nevado Cayambe. [20:0, 11/4/2024] Conformación e instalación del PC en el Refugio Ruales Oleas Berge. [21:30, 11/4/2024] Reunión con las entidades presentes: Cuerpo de Bomberos Cayambe con 8 rescatistas, Cuerpo de Bomberos Quito con 5 rescatistas y Personal del Instituto Geográfico Militar (IGM) con 4 efectivos. [24:40, 12/4/2024] Arribó personal de la Asociación Ecuatoriana de Guías de Montaña (ASEGUIM) con 25 rescatistas. [01:40, 12/4/2024] Reunión para definir los objetivos y tácticas que se tomarán entre los grupos presentes, con el objetivo de ascender al volcán para iniciar las labores de búsqueda y rescate de los andinistas desaparecidos. [02:00, 12/4/2024] Salida de la primera cordada de avanzada. [02:00, 12/4/2024] Salida del grupo de apoyo [06:20, 12/4/2024] Llegada del primer equipo a la zona cero [06:34, 12/4/2024] Grupo 2 llega a la zona límite de avalancha [08:42, 12/4/2024] Notifican el regreso de los equipos por terreno inestable , peligro de posibles avalanchas. [09:47, 12/4/2024] Test a 25 grados la placa se mueve al primer toque [09:47, 16/4/2024] Avalancha D1 [09:47, 12/4/2024] Avalancha de placa de viento [09:47, 12/4/2024] Inestabilidad de nieve [10:30, 12/4/2024] Llegada de todas las cordadas al refugio. [11:31, 12/4/2024] Reunión con líderes de cordadas. [12:28, 12/4/2024] Se termina la reunión con todo el personal y Personal de la ASEGUIM menciona que el terreno es inestable y se toma en conjunto la decisión de descender y suspender las operaciones de búsqueda y rescate, se retorna al refugio. [13:30, 12/4/2024] Retorno y descenso hasta la estación de bomberos Cayambe [15:30, 12/4/2024] Mediante rueda de prensa se informa lo observado y analizado en el sitio del accidente. [19:30, 12/4/2024] Reunión con líderes de los diferentes grupos de rescate para la coordinación de las medidas a tomar para las siguientes aproximaciones para el rescate de los andinistas desaparecidos. [21:30, 12/4/2024] Finalización de operaciones, envío de informe con las novedades correspondientes. [07:30, 13/4/2024] Levantamiento de equipos y material del Grupo de Rescate en Alta Montaña. [11:30, 13/4/2024] Retorno de Cayambe-Quito. [14:00, 13/4/2024] Llegada a la Estación X13 Parque Metropolitano						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO ESTACIÓN No. 19 "AMAGUAÑA"-VOLCAN CAYAMBE	11/04/2024	15:00	11/04/2024	17:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	VOLCAN CAYAMBE - QUITO ESTACIÓN No. 19 "AMAGUAÑA"	13/04/2024	17:00	13/04/2024	20:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						



INFORME - R - 3073

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME - R - 3073

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: ERIK ANDRES URBINA URBINA CISNEROS ERIK ANDRES	 Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

INFORME-R-3073

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3073

FECHA DE INFORME: 08/05/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR URBINA CISNEROS ERIK ANDRES	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAYAMBE	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID
URBINA CISNEROS ERIK ANDRES
SOTO QUITO DAVID NAPOLEON
HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN
CHACHA CHACHA LUIS EDISON

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

[15:00, 11/4/2024] Grupo de Rescate en Montaña es notificado por parte de la Sala de Comando de Incidentes para acudir en apoyo de Bomberos Cayambe a la búsqueda de las tres personas que sufrieron un accidente en el nevado el pasado 5 de abril.
[17:00, 11/4/2024] Hora de llegada y se toma contacto con el Sr. Sgte. Cristhian Rodriguez del Cuerpo de Bomberos de Cayambe.
[19:00, 11/4/2024] Salida del Cuerpo de >Bomberos de Cayambe al Refugio Ruales Oleas Berge ubicado a 4700 m.s.n.m. en las faldas del Nevado Cayambe.
[20:0, 11/4/2024] Conformación e instalación del PC en el Refugio Ruales Oleas Berge.
[21:30, 11/4/2024] Reunión con las entidades presentes: Cuerpo de Bomberos Cayambe con 8 rescatistas, Cuerpo de Bomberos Quito con 5 rescatistas y Personal del Instituto Geográfico Militar (IGM) con 4 efectivos.
[24:40, 12/4/2024] Arribó personal de la Asociación Ecuatoriana de Guías de Montaña (ASEGUIM) con 25 rescatistas.
[01:40, 12/4/2024] Reunión para definir los objetivos y tácticas que se tomarán entre los grupos presentes, con el objetivo de ascender al volcán para iniciar las labores de búsqueda y rescate de los andinistas desaparecidos.
[02:00, 12/4/2024] Salida de la primera cordada de avanzada.
[02:00, 12/4/2024] Salida del grupo de apoyo
[06:20, 12/4/2024] Llegada del primer equipo a la zona cero
[06:34, 12/4/2024] Grupo 2 llega a la zona límite de avalancha
[08:42, 12/4/2024] Notifican el regreso de los equipos por terreno inestable, peligro de posibles avalanchas.
[09:47, 12/4/2024] Test a 25 grados la placa se mueve al primer toque
[09:47, 16/4/2024] Avalancha D1
[09:47, 12/4/2024] Avalancha de placa de viento
[09:47, 12/4/2024] Inestabilidad de nieve

[10:30, 12/4/2024] Llegada de todas las cordadas al refugio.
[11:31, 12/4/2024] Reunión con líderes de cordadas.
[12:28, 12/4/2024] Se termina la reunión con todo el personal y Personal de la ASEGUIM menciona que el terreno es inestable y se toma en conjunto la decisión de descender y suspender las operaciones de búsqueda y rescate, se retorna al refugio.
[13:30, 12/4/2024] Retorno y descenso hasta la estación de bomberos Cayambe
[15:30, 12/4/2024] Mediante rueda de prensa se informa lo observado y analizado en el sitio del accidente.
[19:30, 12/4/2024] Reunión con líderes de los diferentes grupos de rescate para la coordinación de las medidas a tomar para las siguientes aproximaciones para el rescate de los andinistas desaparecidos.
[21:30, 12/4/2024] Finalización de operaciones, envío de informe con las novedades correspondientes.
[09:30, 13/4/2024] Reunión con personal de Bomberos Cayambe para coordinar nuevas operaciones
[12:30, 13/4/2024] Levantamiento de equipos y material del Grupo de Rescate en Alta Montaña.
[17:00, 13/4/2024] Retorno de Cayambe-Quito.
[20:00, 13/4/2024] Llegada a la Estación X13 Parque Metropolitano

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO ESTACIÓN No. 19 "AMAGUAÑA"-VOLCAN CAYAMBE	11/04/2024	15:00	11/04/2024	17:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	VOLCAN CAYAMBE - QUITO ESTACIÓN No. 19 "AMAGUAÑA"	13/04/2024	17:00	13/04/2024	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

INFORME-R-3073

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3073 FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: ERIK ANDRES URBINA	 Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
URBINA CISNEROS ERIK ANDRES	RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

INFORME - R-3073						
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 3073			FECHA DE INFORME: 10/05/2024			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR URBINA CISNEROS ERIK ANDRES			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAYAMBE			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN URBINA CISNEROS ERIK ANDRES SOTO QUITO DAVID NAPOLEON CHACHA CHACHA LUIS EDISON						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Día 11/04/2024 15h00: Despliegue del grupo del Grupo de Rescate en Montaña hacia el nevado Cayambe. 17h00: Llegada al Cuerpo de Bomberos Cayambe. 17h30: Hospedaje dejar prendas 17h45: Merienda 18h20: Salida del Cuerpo del Bomberos de Cayambe al Refugio Rúales Oleas ubicado a 4700 m.s.n.m. en las faldas del Nevado Cayambe. 20h00: Conformación e instalación del PC en el Refugio Rúales Oleas. 21:30: Reunión con las entidades presentes: Cuerpo de Bomberos Cayambe con 8 rescatistas, Cuerpo de Bomberos Quito con 5 rescatistas y Personal del Instituto Geográfico Militar (IGM) con 4 efectivos. Día 12/04/2024 00h40: Arribó personal de la Asociación Ecuatoriana de Guías de Montaña (ASEGUIM) con 25 rescatistas. 01h40: Reunión para definir los objetivos y tácticas que se tomarán entre los grupos presentes, con el objetivo de ascender al volcán para iniciar las labores de búsqueda y rescate de los andinistas desaparecidos. 02h00: Salida de la primera cordada de avanzada. 02h15: Salida del grupo de apoyo 06h20: Llegada del primer equipo a la zona cero 06h34: Grupo 2 llega a la zona límite de avalancha 08h42: Notifican el regreso de los equipos por terreno inestable, peligro de posibles avalanchas. 09h47: Inestabilidad de nieve 10h30: Llegada de todas las cordadas al refugio. 11h00 Desayuno 11h31: Reunión con líderes de cordadas. 12h28: Se termina la reunión con todo el personal y Personal de la ASEGUIM menciona que el terreno es inestable y se toma en conjunto la decisión de descender y suspender las operaciones de búsqueda y rescate. 13h30: Retorno y descenso hasta la estación de bomberos Cayambe 14h40 Almuerzo 15h30: Rueda de prensa se informa lo observado y analizado en el sitio del accidente. 19h30: Reunión con líderes para la coordinación de las medidas a tomar para las siguientes aproximaciones. 21h30: Finalización de operaciones, 22h00: Merienda y Pernocte Día 13/04/2024 08h00: Desayuno 09h30: Reunión con personal de Bomberos Cayambe para coordinar nuevas operaciones 10h00: Salida al Refugio Rúales Oleas ubicado a 4700 m.s.n.m. en las faldas del Nevado Cayambe. 12h30: Levantamiento de equipos y material del Grupo de Rescate en Alta Montaña. 13h15: Llegada al glaciar a realizar pruebas de solidificación. 15h00: Retorno del Refugio a Cayambe 16h30: Almuerzo y entrega de información a Bomberos Cayambe 17h30: Chequeo de equipo y material para retorno 17h35: Retorno a la ciudad de Quito 20h00: Llegada a la Estación X19 "Amaguaña"						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada



Terrestre	INSTITUCIONAL	INFORME-R-3073 QUITO ESTACIÓN No. 19 "AMAGUAÑA"- VOLCAN CAYAMBE	11/04/2024	15:00	11/04/2024	17:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	VOLCAN CAYAMBE - QUITO ESTACIÓN No. 19 "AMAGUAÑA"	13/04/2024	17:00	13/04/2024	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3073
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: ERIK ANDRES URBINA URBINA CISNEROS ERIK ANDRES	 Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

INFORME-R-3073

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3073

FECHA DE INFORME: 16/05/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR URBINA CISNEROS ERIK ANDRES	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAYAMBE	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

URBINA CISNEROS ERIK ANDRES
HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN
PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID
CHACHA CHACHA LUIS EDISON
SOTO QUITO DAVID NAPOLEON

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Día 11/04/2024

15h00: Despliegue del Grupo de Rescate en Montaña desde la estación X-19 "Amaguaña" hacia el nevado Cayambe.
17h00: Llegada al nevado Cayambe.
17h30: Merienda
18h20: Ascenso al Refugio Rúaless Oleas ubicado a 4700 m.s.n.m. en las faldas del Nevado Cayambe.
20h00: Conformación e instalación del PC en el Refugio Rúaless Oleas.
21:30: Reunión con las entidades presentes: Cuerpo de Bomberos Cayambe con 8 rescatistas, Cuerpo de Bomberos Quito con 5 rescatistas y Personal del Instituto Geográfico Militar (IGM) con 4 efectivos.

Día 12/04/2024

00h40: Arribó personal de la Asociación Ecuatoriana de Guías de Montaña (ASEGUIM) con 25 rescatistas.
01h40: Reunión para definir los objetivos y tácticas que se tomarán entre los grupos presentes, con el objetivo de ascender al volcán para iniciar las labores de búsqueda y rescate de los andinistas desaparecidos.
02h00: Salida de la primera cordada de avanzada.
02h15: Salida del grupo de apoyo
06h20: Llegada del primer equipo a la zona cero
06h34: Grupo 2 llega a la zona límite de avalancha
08h42: Notifican el regreso de los equipos por terreno inestable, peligro de posibles avalanchas.
09h47: Inestabilidad de nieve
10h30: Llegada de todas las cordadas al refugio.
11h00 Desayuno
11h31: Reunión con líderes de cordadas.
12h28: Se termina la reunión con todo el personal y Personal de la ASEGUIM menciona que el terreno es inestable y se toma en conjunto la decisión de descender y suspender las operaciones de búsqueda y rescate.
13h30: Retorno y descenso hasta la estación de bomberos Cayambe 3
14h40 Almuerzo
15h30: Rueda de prensa se informa lo observado y analizado en el sitio del accidente.
19h30: Reunión con líderes para la coordinación de las medidas a tomar para las siguientes aproximaciones.
21h30: Finalización de operaciones,
22h00: Merienda y Pernocte

Día 13/04/2024

08h00: Desayuno
09h30: Reunión con personal de Bomberos Cayambe para coordinar nuevas operaciones
10h00: Salida al Refugio Rúaless Oleas ubicado a 4700 m.s.n.m. en las faldas del Nevado Cayambe.
12h30: Levantamiento de equipos y material del Grupo de Rescate en Alta Montaña.
13h15: Llegada al glaciar a realizar pruebas de solidificación.
15h00: Retorno del Refugio a Cayambe
16h30: Almuerzo y entrega de información a Bomberos Cayambe
16h45: Chequeo de equipo y material para retorno
17h00: Retorno desde el nevado Cayambe, hacia la estación X-19 "Amaguaña"
20h00: Llegada a la Estación X-19 "Amaguaña"

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
---	----------------------	------	--------------	-------------	---------------	--------------



Terrestre	INSTITUCIONAL	INFORME-R-3073 QUITO ESTACIÓN No. 19 "AMAGUAÑA"- VOLCAN CAYAMBE	11/04/2024	15:00	11/04/2024	17:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	VOLCAN CAYAMBE - QUITO ESTACIÓN No. 19 "AMAGUAÑA"	13/04/2024	17:00	13/04/2024	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3073
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: ERIK ANDRES URBINA	 Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
URBINA CISNEROS ERIK ANDRES	RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: URBINA CISNEROS ERIK ANDRES		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CAYAMBE	11/04/2024	13/04/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
12/04/2024	CAYAMBE	NOTA DE VENTA	001-001-000000349	ALBUJA CRUZ MARÍA BEATRIZ	80,00
12/04/2024	CAYAMBE	NOTA DE VENTA	001-001-0000175	MINDA CONGO LUCIA MARIA DEL ROSARIO	35,00
TOTAL					115,00



Firmado electrónicamente por:
**ERIK ANDRES
URBINA**

RUC 1002027421001

MINDA CONGO LUCIA MARIA DEL ROSARIO

NOTA DE VENTA S001-001

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

№ 0000175

Dir.: Av. Natalia Jarrín s/n y Olivos

Telf.: 098 8586067 Cayambe - Ecuador

AUT. SRI. 1131443436 del 03/08/2023

Cliente: Erik Urbina

Fecha: 12-04-2024

RUC o C.I. 1722654769

Dir.: Quito La Santiago

Telf. 0963327122

CANT.	D E T A L L E	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		35 ⁰⁰
	- Desayuno		
	- Almuerzo		
	- Merienda		
	11 y 12 de abril		
FORMA DE PAGO		TOTAL \$	35 ⁰⁰

FORMA DE PAGO

TOTAL \$	35 ⁰⁰
----------	------------------

EFFECTIVO

CONF:

OTROS SIN:

UTILIZACIÓN SISTEMA FINANCIERO

RESPONSABLE

CLIENTE

1708204407001 Manangón Monteros Luis Eduardo
CADUCA 03 AGOSTO 2024

Imprenta 6476
Original: CLIENTE

Imp. 03/08/2023 Del 101 al 300
Copia: EMISOR

HOTEL TURÍSTICO EL REFUGIO

ALBUJA CRUZ

MARÍA BEATRIZ

Matriz: Terán S2-27 y 10 de Agosto
Claro: 0985 473 994 Móvi: 0998 037 514

Cayambe - Ecuador

"Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE"

NOTA DE VENTA S001-001

RUC.1706090907001

00000349

AUT.SRI. 1131384434

FECHA: 12-04-2024

CLIENTE: Erik Urbina

DIRECCIÓN: La Santiago

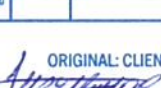
R.U.C. /C.I. 1722654769

Telef: 09633 27122

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Hospedaje del 11 y 12 de abril		80 ⁰⁰
Forma de pago	Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta Cré / Debi
			Otro
TOTAL USD			80 ⁰⁰

ORIGINAL: CLIENTE
 COPIA. EMISOR

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR



RESPONSABLE



CLIENTE

ORIGINAL: CLIENTE
COPIA: EMISOR

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

MULTIGRAFIC JP JESÚS OSWALDO PIEDRA MOYA RUC. 1707834568001 AUT. N° 1778
10 / JULIO / 2023 DEL 201 AL 500 CADUCA 10 / JULIO / 2024



 > *Facturación Física* > *Validez de comprobantes físicos*

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1002027421001	1131443436

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-0000175

Fecha emisión
12/04/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MINDA CONGO LUCIA MARIA DEL ROSARIO		RESTAURANTE MAIRA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV NATALIA JARRIN SN Y OLIVOS		AV NATALIA JARRIN SN Y OLIVOS	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2024-08-03	6476	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



 > *Facturación Física* > *Validez de comprobantes físicos*

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1706090907001	1131384434

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000000349

Fecha emisión
12/04/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ALBUJA CRUZ MARIA BEATRIZ		HOTEL TURISTICO EL REFUGIO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
TERAN S2-27 Y 10 DE AGOSTO		TERAN S2-27 Y 10 DE AGOSTO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
	2024-07-10		1778



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3629

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia **Desde** 2024-04-12 **Hora** 11:35 **Hasta** 2024-04-13 **Hora** 20:00

Motivo Búsqueda y Rescate de 3 andinistas, 1 de nacionalidad ecuatoriana y dos turistas de nacionalidad alemana en el Volcán Cayambe



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIO GERMAN
NARVAEZ BUITRON**

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-04-12

No. Comunicación 3629

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino CAYAMBE

Kilometraje Inicio 86069

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Chacha Chacha Luis Edison

Cargo Bombero

Número de Cédula / Pasaporte 0503794646

Tipo de Licencia B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7744

Marca / Modelo D-MAX CRDI 3.0 4X4

Color VINO

Número Matrícula 0223644

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres CRISTIAN PATRICIO LOGAÑA HAYO

Cargo JEFE DE LA BRIGADA DE RESCATE

Realizado Por ESTRELLA AGUILAR ESTEBAN PATRICIO

Fecha de Emisión 2024-04-12 11:32



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3630

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-04-12 Hora 11:35 Hasta 2024-04-13 Hora 20:00

Motivo Búsqueda y Rescate de 3 andinistas, 1 de nacionalidad ecuatoriana y dos turistas de nacionalidad alemana en el Volcán Cayambe



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIO GERMAN
NARVAEZ BUITRON**

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-04-12

No. Comunicación 3630

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino CAYAMBE

Kilometraje Inicio 73455

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN **Cargo** OPERADOR

Número de Cédula / Pasaporte 0503474900 **Tipo de Licencia** C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7659 **Marca / Modelo** TGM 18330 BB A/C 6.9 4P 4X4 TM

Color ROJO **Número Matrícula** 1038992

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres CRISTIAN PATRICIO LOGAÑA HAYO **Cargo** JEFE DE LA BRIGADA DE RESCATE

Realizado Por ESTRELLA AGUILAR ESTEBAN PATRICIO

Fecha de Emisión 2024-04-12 11:47